

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18865** MAMA LINA, S.L.

Edicto

El Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue procedimiento de Ejecución n.º 141/12, a instancia de Dolores Peña Santana frente a la demandada Mama Lina, S.L., con CIF B76037910, en el que con fecha 28/5/12, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional a la demandada, por un principal de 4970.46 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas, 28 de mayo de 2012.- El Secretario.

ID: A120040561-1